



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>27</sup> de abril de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 37/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil Renault, modelo 18 GTX II, secuestrado en causa "N.N. s/presunta infracción al decreto ley nro. 6582/58".-

Que la señora Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén, solicita la asignación de un automóvil para el Tribunal Oral en lo Criminal de la mencionada localidad.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Tribunal Oral en lo Criminal de Neuquén, el automotor marca Renault, modelo 18 GTX II, secuestrado en causa: "N.N. s/presunta infracción al decreto ley 6582/58".-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION